amor adolescente es finalmente dominado por el del desamparo del poblador rural en el seno de una sociedad basada cada vez más en el valor de cambio. Así, los planos de la forma y del contenido quedan estrechamente enlazados. De la misma manera en que señalábamos al principio la necesidad de considerar la producciónde José Luis González fuera del estrecho límite del regionalismo, podemos advertir ahora cómo sus temas y su estilo han partido de una concepción firme y gradualmente construida en treinta años de trabajo literario. Al modo de las ondas que nacen del impacto de una piedra sobre una superficie líquida, sus relatos pertenecen a un centro que los explica y alimenta; pero al mismo tiempo exploran y adquieren zonas cada vez más amplias. Rectifiquemos, pues, la comparación: si las ondas van perdiendo su fuerza, los relatos de José Luis González, a juzgar por lo nuevo que nos acaba de entregar, la conservan por entero.—*ANDRES AVELLANEDA (Medeiros, 3409. BUENOS AIRES).*

UNA VISION INTERIOR DEL TRIENIO LIBERAL

Hace algunas semanas ha aparecido un libro de gran importancia para el conocimiento del Trienio liberal español. Su título es *Las Sociedades Patrióticas, 1820-1823*, y el subtítulo, *Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos* (Madrid, Editorial Tecnos, 1975). Su autor es don Alberto Gil Novales, adjunto en la cátedra de Historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid y, desde 1972, agregado en la Autónoma de Barcelona. Dos gruesos tomos, con 1.290 páginas en total, anuncian desde el principio la importancia del trabajo.

Gil Novales escribe en el prólogo que su intención había sido hacer «un estudio de ideología política, y con simpatía hacia los llamados liberales» pero que este propósito inicial necesitó diez años de «reconstruir pacientemente, y en la medida de lo posible, todos los datos de la vida española en la gran crísis» de aquellos tres años, «que las historias al uso daban por conocidos, sin serlo realmente». El resultado son esas casi 1.300 páginas donde se estudian las sociedades animadoras de la revolución liberal traída por Rafael del Riego, sociedades que —casi siempre en cafés públicos, pero también en Casas Consistoriales, en antiguos conventos, casas particulares y algún que otro teatro— aglutinaron a los elementos más

activos políticamente del Trienio y ejercieron un protagonismo político durante él. Su diversidad —tanto de matices ideológicos como de emplazamientos o de cronología—, su número —muy considerable, pues existieron en 163 localidades y en bastantes de ellas fueron más de una sociedad, club, o café «patriótico» los existentes—, su acción, en fin, son objeto del estudio del profesor Gil Novales que aporta un sorprendente caudal de datos inéditos, prácticamente desconocidos, pues ha manejado las muy valiosas fuentes manuscritas que se detallan en las páginas 1062 a 1068, así como las bibliográficas que se precisan en nada menos que 141 páginas. Si añadimos el apéndice I, en el que en 215 páginas se nos da una relación nominal, con datos biográficos, de miles de miembros de aquellas sociedades —con precisiones sobre aquella a que pertenecían, fechas de su presencia en las mismas, bibliografía del personaje cuando ésta existe— y otro apéndice que constituye un estudio sobre la prensa de aquel período, así como un índice alfabético de 680 periódicos, un estudio de algunos periodistas de la prensa más exaltada, un vocabulario político-social de la época, con otros apéndices y un extenso «Indice de materias» que abarca otro casi centenar de páginas, se comprende nos hallamos ante una obra monumental de extrema importancia en la que los conocimientos superficiales que un conocedor del siglo XIX pueda poseer sobre La Fontana de Oro o el café de Lorencini, el de La Cruz de Malta, o la Sociedad Landaburiana, los comuneros o los carbonarios, se hallarán pronto sumergidos en esta cuadrícula de precisiones que es la obra de Gil Novales.

El cual ha leído y utilizado, según muestra, toda la prensa de la época y todo folleto que ha podido hallar (1), lo que proporciona un río de noticias que allí dormían, y amplía y refresca lo ya sabido y manoseado. Lo primero que hemos de agradecer al profesor Gil Novales es su demostración de que en este país, tan poco conservador de papeles, son muchos los que quedan incluso de un período especialmente difícil como el del Trienio liberal puesto que —aunque se escribió y publicó durante él con intensidad desacostumbrada— hubo por motivos diversos, basados en la persecución posterior, razones para temer destrucciones mayores.

Gil Novales no estudia «el Trienio», sino el instrumento activo que en él fueron las sociedades revolucionarias, pero como el cuadro está densamente trazado lo que aparece es una radiografía del

(1) Eugenio Hartzenbusch en sus *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870* (Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894), registra 120 periódicos madrileños en los cuatro años, 1820-1823. Ello da idea del aumento que suponen los 680 títulos de la obra de Gil Novales.

período y se ve una parte importante de sus interioridades. Tras unos antecedentes y notas generales y un capítulo sobre la aparición de ellas en la escena de 1820 —al interrumpirse el absolutismo de Fernando VII y restablecerse la Constitución de Cádiz—, así como una relación de las sociedades a estudiar —emplazamiento, fecha de funcionamiento, denominación, lugar de reunión, órgano de prensa *cuando éste existía*—, el autor entra de lleno en el estudio de ellas, con un criterio geográfico que reconoce es caprichoso y que consiste en comenzar por las de Madrid —Lorencini, café de San Sebastián, Cruz de Malta, Fontana, Ateneo y otras menores— para continuar y dar la vuelta como las agujas del reloj con un recorrido por las que funcionaron en la rigón leonesa, en Galicia, Asturias, país vasconavarro, Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia, Andalucía, Ceuta, Canarias y Extremadura. Al terminar esta vuelta al ruedo por el cráter ibérico se halla el lector en la página 516 y con una idea —a la vista del mapa y del texto— de la distribución de aquellos centros de vida política por todo el país. Resulta una especial actividad, como es natural, en Madrid y Cataluña, con focos importantes en Asturias, Castilla la Vieja, la región alicantina y murciana, Andalucía y Extremadura, y una cierta ausencia en el resto del territorio. Lo que permite algunas elementales consideraciones previas que el lector puede hacer por su cuenta.

En la página 517 se halla éste ante una reanimación del texto, pues lo que sigue es «La polémica sobre las sociedades patrióticas y la actitud de las Cortes». Habíamos ido leyendo hasta entonces cómo estas sociedades, según el autor, «se habían preocupado por aparecer como moderadas, ganar respetabilidad, no asustar y no seguir la ruta que habían seguido los clubs en la revolución francesa» (p. 18) y por otra parte se ha encontrado muchas veces la retórica roussoniana de *paz y dulzura*, que con frecuencia se halla en su prosa. El liberalismo era, sin lugar a dudas, «el tema de aquel tiempo» e iba a realizar la misión absolutamente necesaria de desmantelar el antiguo régimen. La visión que del problema americano tenían —aspecto básico en lo que un español políticamente activo había de tener ideas y responsabilidades claras— era mucho más lúcida y positiva que la de sus predecesores u oponentes. El liberalismo se apoyaba en una teoría que llegaba de Europa y que ya tenía entre nosotros un prestigio sólido por este solo hecho. Cierto que la imagen de Francia no era tranquilizadora cuando, hacia 1820, la convulsión de la revolución francesa podía aparecer como una cabriola que había sido casi totalmente inútil, lo que podría ilusionar

a los absolutistas con la idea de que España podía ahorrársela... Sí; después del bache de 1814 a 1820, con tiempo y habilidad, la clase política española podría quizá ponerse en la vanguardia de los avances políticos en Europa llevando a la sociedad española por el camino iniciado una década antes, en Cádiz, con tanta gracia...

Pero no fue así y lo anterior queda como un mero *deseo mental* de un español interesado en el tema. La realidad no fue ésa y vemos en el libro de Gil Novales lo muy distinta que fue. El autor nos dice desde sus primeras páginas que «triunfo de la Constitución y pérdida del poder por los liberales fue todo uno»; que los de la oligarquía anterior «afectaban liberalismo para seguir gobernando» (página 23) y que las sociedades patrióticas «se iban a levantar contra este estado de cosas sin poder enderezar lo torcido» (p. 24). Estas sociedades, «a pesar de su popularidad y constancia, no consiguieron crear un auténtico clima revolucionario. Lograron asustar, pero nunca dominar al adversario, aunque el desafío a la España tradicional, hecho por aquellos hombres, dejaría memorable huella» (p. 95). Nos hallamos, pues, ante un dramático fracaso que nos va a ser relatado con pormenores. Y aquí enlazamos con creencias ya bien establecidas: el lamentable fallo del liberalismo español durante el Trienio 1820-1823 en su intento de poner España al día y sustituir el antiguo régimen por el adecuado a la época.

Temas que el autor nos propone y que nos parecen llenos de interés y de novedad: la similitud de la situación de España durante este período con la situación sociopolítica de Inglaterra en la última década del siglo XVIII (p. 55); el no éxito de la Milicia Nacional en Madrid (pp. 60-62, 90, etc.); el utopismo de Palarea (p. 62); la existencia de un estilo literario romántico, «ya», en la España del Trienio (p. 90); la precisa cronología de las cinco grandes sociedades madrileñas y el significado interno de aquéllas, explicación que se reparte por todo el libro; las revelaciones sobre Yandiola, que complementan las aportaciones del libro de María del Pilar Ramos Rodríguez (2), etc.

El relato de la polémica entre las sociedades y las Cortes constituye probablemente el capítulo más importante; trata de las reservas que los diputados albergaban respecto de los debates políticos

(2) María del Pilar Ramos Rodríguez: *La Conspiración del Triángulo* (Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1970). Los documentos que este libro utiliza por vez primera aclaran definitivamente que Juan Antonio Yandiola, sospechoso en el proceso por esta conspiración, recibió tormento en 1816 por expreso deseo de Fernando VII. La opinión negativa del cuáquero Usoz, tan solvente en estas materias, ha confundido hasta ahora. Cierto que no fue la Inquisición —que en esa época carecía de fuerza y de medios coactivos—, sino la autoridad judicial. La intuición de Baroja le hizo acertar una vez más en su biografía de Van Halen. He de reconocer mi juicio equivocado en *Aviraneta y diez más*, p. 89, al seguir a Usoz.

mantenidos en lugares públicos, reserva que pronto se puso de manifiesto y que puso sobre el tapete, ya entonces, aquello de los distingos entre «la verdadera libertad y la licencia» (p. 532), dicho en las Cortes por una boca autorizada. Los grandes nombres «históricos»: Martínez de la Rosa, Quintana, Toreno, Argüelles, Calatrava, Pérez de Castro, Alvarez Guerra y otros tenían el deseo de poner freno, mientras otros diputados como Romero Alpuente, Moreno Guerra, Flórez Estrada y otros están a favor de la libertad sin restricción alguna. Los debates en las Cortes alcanzan gran altura; la mayoría de los diputados son partidarios del freno y así se establece en noviembre de 1820 mediante decreto (p. 551). Medida que no tuvo plena efectividad, decreto siempre combatido, interpretado de diversas maneras, modificado por otras medidas legislativas (p. 556) y, como siempre ocurre, excesivo para unos e insuficiente para otros. La complejidad de estas tensiones y la lucha consiguiente hasta 1822 hizo que declinasen, obstaculizadas por las Cortes, las sociedades de los cafés de Lorencini y La Fontana, después el de la Cruz de Malta y finalmente la misma Sociedad Landaburiana. Gran lucha que escindió el campo liberal, abrió simas entre los grupos que lo integraban y los atomizó hasta la total dispersión.

Las sociedades patrióticas no quedaron, sin embargo, clausuradas. Pronto hubo solicitudes de reapertura que eran atendidas en parte, obteniéndose un funcionamiento más o menos obstaculizado. Al irse radicalizando la situación, en la última parte del Trienio, hubo otras clausuras y otras tolerancias con resultados de pugnas diversas, en una situación que no tenía a nadie plenamente satisfecho.

Gil Novales apunta brevemente una quincena de opiniones de historiadores que son adversos a la acción que desarrollaron las sociedades —desde Vayo y Pi y Margall a Artola— y cuatro o cinco favorables, entre las cuales, la matizada de Altamira. La opinión del autor del libro que comentamos es plenamente favorable, rompiendo con la hasta ahora mayoría, y desde el prólogo considera a los miembros de las sociedades como «hombres que estrenaban la libertad de expresión» y hombres que «se atrevían» a ser libres dentro de sus posibilidades (p. X). El lector deberá formar su propia opinión a lo largo de las mil y pico de páginas pero quizá convenga no olvide que quienes, desde las Cortes, trataron de frenar el ímpetu alborotador de las sociedades fueron los miembros de una legislatura que en 1820 redactó la Ley de Imprenta y la Ley de Regulares que limitaba, por la primera vez eficaz en nuestra historia, el desmesurado número de conventos, disponiendo su reunión y nor-

malización. Unas Cortes que acometieron la supresión de los mayorazgos y la de las «rentas señoriales», la subasta de bienes de la iglesia y las limitaciones a ésta para que adquiriera más inmuebles. Diputados que enfocaban —demasiado tarde— la pacificación de América; que continuaban una imprescindible labor codificadora, estudiaban una distribución administrativa más racional del territorio, que pretendían conocer, para mejorarla, la situación económica educativa, agrícola e industrial del país. Eran estos hombres los que creyeron, en mayoría, que las «cátedras de sedición» de las sociedades patrióticas perturbaban, en definitiva, al régimen.

Este no fue idílico, no podía serlo ciertamente cuando tenía que lesionar intereses creados (3). Por otra parte los vencedores de 1820 no carecieron de espíritu persecutorio. Gil Novales ha de referirse a las «listas negras» que desde el principio hicieron los patriotas de sus enemigos, listas «luego tan abundantes» (p. 47), así como también de las Comisiones de Delaciones, la primera establecida ya en abril de 1820 en el club más importante entonces (p. 83). Una prensa donde abundarían los títulos como *El Zurriago, El Garrote, El Garrotazo, El Látigo Liberal* o *La Tercerola*, indica un clima en el que estaban justificadas todas las prudencias desde el Poder, considerando que la oposición al régimen tampoco era exclusivamente idílica. En muchas páginas de aquella época han de aparecer los conflictos nacidos de la soez canción revolucionaria que constituía un insulto deliberado, cantado con voluntad de insulto, lo cual nunca es prudente entre ciudadanos de sangre enardecida. El insulto del *trágala* fue en alguna sonada ocasión proferido ante cárceles donde estaban encerrados los realistas, en acto de dudoso gusto y de discutible espíritu liberal (p. 642), lo que podría producir un natural *contradesahogo*, como el que tuvo el indudablemente valiente general Morillo, *Trabuco*. Cuando no fue cantado por el propio Riego durante un episodio sobradamente conocido (p. 127). Violencias como la de obligar a arrodillarse al paso de una Constitución llevada procesionalmente, o inclinarse reverentemente ante las placas de las «plaza de la Constitución», respondían a un clima de coacción, de signo contrario, que tenía larga tradición entre nosotros desgraciadamente. O la ritual quema en la puerta del Sol de escritos o periódicos que no eran del gusto de los exaltados y que mostraban así resabios inquisitoriales bien patentes. (Anécdota: en la puerta del

(3) Artola Gallego, en la *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal —en el tomo XXVI, «La España de Fernando VII» (Madrid, Espasa-Calpe, 1968)—, dice, en su página 693: «Las cercanías de Burgos constituyeron un foco de agitación y en la capital fueron ejecutados los primeros condenados por rebelión armada contra el régimen.»

Sol los energúmenos queman el número 1 de un periodiquito no grato, y alguien va más lejos y grita que hay que quemar también al editor del mismo; el que lo cuenta se escabulle al ver cómo se pone aquello (p. 83) y el periódico no publicó su número 2. El amenazado era, por cierto, don Jerónimo de la Escosura, padre del futuro numantino Patricio.)

Las sociedades patrióticas propugnaron persecuciones y responsabilidades políticas y en ellas se dijo aquello de que «la guerra civil es un don del cielo», frase atribuida a Romero Alpuente. Este dijo en las Cortes «que el pueblo tenía derecho a hacerse justicia por sí mismo» (7 de septiembre de 1820), y unas semanas más tarde un carpintero proclamaba en La Cruz de Malta el derecho del pueblo a rechazar «inútiles tribunales» y a hacer justicia inmediata contra los infames; descabezamiento sin perder tiempo en un proceso (p. 582). Cuando unos meses después se llegó a un episodio que colmaba plenamente estos deseos de acción directa, triunfaban los principios que Romero Alpuente propugnaba. Una turba asaltó una cárcel de Madrid, donde un tosco cura de pueblo —con influencia en la Corte, y autor de un supuesto plan contrarrevolucionario— acababa de ser sentenciado a diez años de prisión. La turba le da muerte en su celda el 4 de mayo de 1821 y Romero Alpuente fue bien consecuente al negarse en las Cortes a condenar el hecho, como querían condenarlo Martínez de la Rosa, Toreno, Garelli y otros. Los comuneros habían puesto en práctica un principio que era supuestamente «altamente democrático» y lo aceptaron «como símbolo revolucionario» (p. 616), siendo innecesario buscar la presencia de agentes provocadores para desviar la responsabilidad del crimen. Romero Alpuente y sus extremistas tendrían razón en preguntar con ironía en qué consistía la tal responsabilidad.

El libro que nos ocupa se refiere a posibles agentes provocadores de signo absolutista y a la posibilidad de una «conspiración aristocrática» (p. 615) para asesinar al cura, y ello en vista de que entre la turba de asesinos parece iba gente «ni rota ni descamisada» e incluso algún joven aristócrata. Mas —aparte el muy posible sincero «liberalismo» de este Gaspar de Aguilera, o de Tilly— ¿cómo extrañarse de que en 1821 hubiera algún aristócrata en las filas exaltadas? En las liberales pululaban los nobles e incluso bastantes grandes títulos, como es notorio. ¿Y no había propugnado el tosco e infeliz cura Vinuesa que cuando la revolución estuviera vencida había que sancionar con fuertes «impuestos forzosos» de «algunos millones» a los comerciantes, «que han sido los principales en promover las ideas

de la facción democrática» a los «impresores y libreros por las ganancias extraordinarias que han tenido en este tiempo» y a los «grandes que han mostrado su adhesión al sistema constitucional»? Motivos que pudieran ser suficientes para que algunas cabezas calientes de comerciantes y de aristócratas —¿y de libreros e impresores?— formasen en el cortejo de la venganza ilegal (4).

¿Cuál era el clima dialéctico de las sociedades? En La Fontana se decía poco después que no bastaba «hacer temblar a los serviles, sino que había que matarlos para librar a España de su presencia» (p. 631) y en julio de ese año otro pío orador propugnaba «regar con sangre la lápida de la Constitución» (p. 633). ¿Retórica?, ¿racionalismo revolucionario? Probablemente ambas cosas. Incluso la gran frase de que «la guerra civil es un don del cielo» la creemos retórica y así lo hemos dicho en otro lugar. Pero desde el poder ha de verse como peligrosa la tal retórica y por eso semanas después el Gobierno cerraba las «furiosas tribunas» patrióticas. ¿Cerraba? Simplemente entornaba, pues quedaban entreabiertas (5).

El autor del libro que comentamos se sitúa —ya lo hemos dicho— en una posición más avanzada de la que hasta ahora era habitual en la historiografía española. Si incluso un Pi y Margall —cabeza pensante del partido más extremista hacia los años 1873— fue adverso a los clubs exaltados, las posiciones de hoy han evolucionado hasta el punto de que hay quien las considera la minoría escogida del liberalismo. El profesor Gil Novales no es parco en el rechazo de quienes no sean Romero Alpuente, Moreno Güerra, Flórez Estrada y algún otro entre las figuras principales. En cambio, Martínez de la Rosa

(4) Gaspar de Aguilera era un joven de unos veinticinco años que huyó a París con el hijo del conde de Tilly, uno de los promotores de la masonería. El viaje de ambos fue señalado a las autoridades francesas por el embajador Montmorency-Laval, indicando que la opinión pública en España les suponía con responsabilidad en el asesinato del cura Vinuesa. La policía francesa les convocó en julio de 1821 y ante ella se declararon «chauds partisans, de leur aveu même, du nouvel ordre de choses etabli en Espagne». Por otra parte, la policía francesa entiende que son jóvenes de escogida educación, que van a divertirse a París, que no van a hacer política y que parece exagerado lo manifestado por el embajador francés (Archivos Nacionales de Francia, F7 11.998, 215e). Declararse constitucionalistas en el París de 1821 revela carencia de oportunismo. No tiene plena *credibilidad* lo que Aguilera y su amigo declarasen, pero nada confirma tampoco fueran agentes provocadores al servicio del absolutismo en aquella ocasión ni, que yo sepa, en otras posteriores.

(5) Sobre retóricas de violencia es curioso ver una serie de alusiones a los puñales en el lenguaje de la época. En el libro de Gil Novales hay algunos ejemplos: el duque del Parque, desde un balcón de la plaza de la Villa, pide al pueblo madrileño «armarse todos de puñales» y él mismo esgrime uno (p. 653). Un exaltado dice en La Fontana que hay que desafiar al extranjero, ya que en España hay «una fábrica de puñales, y basta» (p. 654). El panfletario máximo escribe que hay que hundir el puñal «en el corazón de todos los absolutistas, anilleros y pasteleros» (p. 694); un landaburiano se pregunta en público si el comunero panfletario Mejía ha sido apuñalado por los enemigos interiores (p. 720). Con ocasión del secuestro de este Mejía, otro landaburiano dirá en público que va a apuñalar a un periodista masón rival (p. 730). Toda esta retórica, tan de ópera, sería más o menos real, pero es evidente que no era tranquilizadora en un clima de tensiones de todas clases.

posee «grandilocuente bobería» (p. 133) y es «hipócrita de guante blanco» (p. 132). El Gobierno de Calatrava es «la pérdida de la Patria» (p. 744) y en su figura domina el «aparente liberalismo» (p. 786). Los Beltrán de Lis son aparentemente «agentes dobles» (p. 778). A Toreno nos lo pasaremos por alto. Alcalá Galiano fue un fingido liberal totalmente insincero en sus *Memorias* (p. 95), enconó diferencias internas (p. 106) y con astucia estuvo «entregado totalmente a la reacción». En esta plana mayor del liberalismo español falta solamente Flórez Estrada como figura civil importante. Entre los militares, Evaristo San Miguel, por ejemplo, queda resumido como «oficialmente exaltado, pero en realidad anillero», y como el «pastelero por antonomasia». «En 1854 volvió a ejercer otra vez su papel fundamental de reaccionario que, para actuar más eficazmente, finge actitudes de héroe popular» (p. 942) (6).

¿Galiano reaccionario? El símbolo de La Fontana de Oro, el gaditano hablador, de vida privada rota y aficiones antitradicionales en la materia —coautor con el duque de Rivas de versos escabrosos y nada tradicionales—; el facundo arengador de café y de cuarto de banderas, el que votó en 1823 la incapacitación de Fernando VII y se ganó con ello una pena de muerte y la exclusión de toda medida de amnistía, ¿era un reaccionario desde 1821? Extremado nos parece ese punto de vista, tanto como el de otros autores que han supuesto que Galiano falleció por el disgusto que le suponía saber que la Veterana había sableado a los estudiantes en la «noche de San Daniel». Ni una cosa ni otra. ¿Por qué no dejamos a Alcalá Galiano como el símbolo más rotundo del revolucionario que, exiliado a Londres, es amansado por la *pax* británica, captado por los valores políticos y culturales de la época, y por su capitalismo feliz, y se hace personaje al volver, en la Administración, en la Banca, en las Letras? ¿Por qué no le dejamos en esta imagen que, al fin y al cabo, es la más cercana a la trayectoria vital de un ser humano y que es lo que solía ocurrir a casi todos en el siglo XIX? Todo ello es muy inactual, ciertamente, y ya lo sé, pero estamos refiriéndonos a 1830, a 1850, a 1870. Un argumento po-

(6) A título de curiosidad incluimos dos testimonios en favor de San Miguel, testimonios que podrían figurar entre otros muchos de carácter favorable. En su artículo sobre la revolución española de 1854 en el *New York Daily Tribune* núm. 4.136, del 21 de julio de 1854, Carlos Marx analiza la situación política española y considera al general San Miguel como el «soldado» del partido progresista, lo que equivale a considerarle la figura militar más destacada del mismo (fragmento en el libro de Albert Derozier *Escritores políticos españoles 1780-1854,* Madrid, Turner, 1975, p. 320). El otro testimonio, también contemporáneo, es del cura Martín Merino, ahorcado por intentar dar muerte a Isabel II, en el folleto *La conciencia. Páginas escritas por el regicida Merino y publicadas por su abogado defensor* (Madrid, Imprenta Miguel González, 1854), elogia en la p. 21 a San Miguel como «general virtuoso, desinteresado, sabio, y para decirlo de una vez, el tipo de la honra civil y militar de España», entre otros elogios.

dría señalar Gil Novales en favor de su imagen de un Galiano reaccionario: lo relativamente bien que trata a Regato en sus escritos. Pero no: la imagen de Galiano es la del «grande apóstata» y así se llamó a sí mismo en el Senado para resumir su vida política, sin ocultar que participó en unos principios y luego creyó en los contrarios (7).

Hechas estas observaciones, que creemos formuladas dentro del espíritu con el que el profesor Gil Novales espera recibir comentarios a su trabajo (p. 16) hemos de volver al relato, denso y apasionante, del transcurso de las sociedades animadoras del Trienio. No cabe duda de la fragancia del período, calificativo que aplica con justeza el autor. Fragante y dramático, hasta el punto que recordamos la frase del francés sobre la mayor felicidad de los pueblos sin Historia. Por la naturaleza del estudio objeto de este libro queda muy difuminada en él la catástrofe económica que supuso el Trienio. A un país, arrasado por la guerra contra el francés, heredero de un tradicionalismo poco laborioso, se agregó una orgía de empréstitos y sometimientos al capitalismo extranjero que bastaban para arruinar al país durante varias décadas. Pues todavía empeorara la situación las guerras carlistas durante las cuales la población activa se dedicó a la patrulla y al tiroteo. Ciertamente los países no son sumergibles pues, si alguno lo fuera, los españoles habrían hundido al suyo en la primera mitad del siglo XIX. Y ciertamente es dudoso que exista un período más apasionante en la Historia de España de los treinta años que van de 1808 a 1838.

Sigue el libro que comentamos con el relato de sucesivas convul-

---

(7) Alcalá Galiano cuenta con bastante bibliografía. Aparte sus extensas e interesantísimas memorias —a las que hemos de reprochar, no obstante, demasiadas reservas al tratar de interioridades de las logias— hay que añadir varias referencias a él en su siglo. Modernamente lo estudia Vicente Lloréns en *Liberales y románticos* (Madrid, Castalia, 2.ª ed. en 1968); García Barrón, *La obra crítica y literaria de don Antonio Alcalá Galiano* (Madrid, Gredos, 1970); Julián Marías, capítulo IV de sus *Meditaciones sobre la sociedad española* (Madrid, Alianza Editorial, 1966), así como la edición de Alianza Editorial, en 1969, de los estudios de Galiano sobre la literatura española en el pasado siglo. Felipe Ximénez de Sandoval ha publicado una biografía, *Antonio Alcalá Galiano. El hombre que no llegó* (Madrid, Espasa-Calpe, 1948), libro sin prejuicios que no ha sido valorado debidamente. Como ejemplo curioso de la condición dominante de liberal convertido al conservatismo en la persona de Alcalá Galiano, tenemos el testimonio de un joven y sagaz periodista de veintidós años, que en abril de 1865 asiste al entierro de nuestro personaje; el revistero era un estudiante que unos días antes había presenciado la «noche de San Daniel» y cómo en aquel gobierno, Alcalá Galiano era el ministro de Fomento, el comentario del periodista es agrio; una de las pocas líneas agrias de Pérez Galdós, quien describe el boato oficial, la presencia de tambores, las descargas de fusilería y la frialdad del pueblo en el entierro: «es decir, lo que merecía». «Alcalá Galiano..., patricio ilustre hace cuarenta años, ha muerto..., su memoria... ha sido enterrada con él entre las sonoras demostraciones oficiales... No conviene turbar el reposo de los que fueron. Aun la apostasía es respetable en la tumba». Notemos cómo el sagaz Galdós define a Galiano como «apóstata», lo que durante el Trienio se llamaba, con gráfico término italianizante *cambiacolore* (W. H. Shoemaker: *Los artículos de Galdós en «La Nación»*, Madrid, Insula).

siones: el asesinato de Landaburu por los realistas, la sublevación de la Guardia Real, la radicalización del sistema después de julio del año 1822 bajo el gobierno de Evaristo San Miguel, la huida de todo elemento moderado camino de su casa o del exilio; la guerra interna entre masonería y comunería, con curiosos episodios como el del secuestro del periodista más panfletario. Todo ello surge con vida extraordinaria en la obra de Gil Novales por la cantidad de datos desconocidos, o apenas puestos en circulación hasta ahora, que aporta. En la descomposición del constitucionalismo las acusaciones de traición son muchas, como en toda descomposición, las violencias crecen y, curiosamente, aparece también un tema reiterado una y otra vez: el «extranjero» tiene la culpa de todo o de casi todo y desde el verano de 1821 aparece insistentemente esa jeremiada (p. 652, 688, 690, 714, etc.)

Llega el momento de la vergonzosa intervención extranjera entre un liberalismo que no supo crear su propio orden y un «absolutismo» que se manchó para siempre. No intervinieron los rusos, como pensó el cura Vinuesa, pero sí franceses que «echaron por delante» a unos absolutistas incapaces de hacerse con el país cuando éste estaba desintegrado. Las baladronadas de los diputados del extremismo —proferidas en las Cortes o en los periódicos contra los poderes de la Santa Alianza— son lamentables y constituyen un capítulo interesante en las *rodomondadas* españolas, sin que podamos aceptar la explicación que de ellas se da en la página 715. El comportamiento bélico de los defensores de la Constitución fue lamentable; se fueron entregando a medida que se presentaba el enemigo. Y un Torrijos —quizá uno de los más obligados al «gesto»— no hizo nada sino capitular; grave fallo de los resortes últimos de los hombres del Trienio. Las ideas constitucionalistas serían las mejores en aquella pugna, mas los hombres que las servían no estuvieron a su altura. Los cínicos móviles de la intervención fueron declarados por el principal artífice de ella (8).

En un nivel de menor responsabilidad moral hemos de señalar la de los liberales españoles de 1823 que permitían en la frontera del Bidasoa la pamema napoleónica del general Fabvier. Que los here-

---

(8) Chateaubriand en sus *Mémoires d'autre-tombe*, libro 23-I, se refiere a «mi guerra de España», y escribe: «Enjamber d'un pas les Espagnes, réussir sur la même soi où naguère les armeés de l'homme fastique avaient eu des revers...» (Edición de la Pleiade, París, tomo II, p. 104). Gregorio Marañón —que sin duda había leído con cuidado las *Memorias* de Chateaubriand— percibió el interés de esta frase y la puso de manifiesto en el prólogo a la biografía de Alcalá Galiano de Ximénez de Sandoval. Por mi parte me he permitido también destacarla en mi *Aviraneta y diez más* (p. 164).

deros de las Cortes de Cádiz se dejaran engañar, y seguramente financiaran, el gesto de un aventurero bajo la bandera que había invadido a España en 1808, nos parece que muestra bien claramente el punto al que había llegado el Gobierno de Madrid (9).

De todo el azaroso período el autor apenas salva sino el espíritu popular que se manifestaba a través de las Sociedades, así como a dos de los principales diputados y oradores de éstas: Romero Alpuente —el bronco magistrado aragonés que llegó a su ancianidad sin apostatar de su extremismo—, demagogo permanente, voz cantante de la Comunería, permanente látigo para exasperación de liberales y lúcido ante el problema americano, y José Moreno Guerra, el gaditano que hasta ahora tuvo siempre mala prensa, pero de quien el profesor Gil Novales proclama su cualidad de «siempre justo» (p. 260), «lleno de sentido y clarividencia» (p. 542), pese al descomunal disparate que se señala en la página 277, según el cual la intervención francesa en España sería «el punto de partida de una recuperación de la libertad en España y en Europa». Pese también a sus lucubraciones estratégicas (p. 716). Como el profesor Gil Novales anuncia nuevos libros y trabajos sobre Romero Alpuente y Moreno Guerra —además de la edición de los escritos de Riego y una antología de textos «exaltados»— tendremos ocasión de acercarnos a esas tres figuras para poder verlas más de cerca y poder formar opinión acerca de si han sido excesivamente manipuladas por sus contrincantes.

Falta también que se publiquen los papeles acerca de Regato que vio Baroja y que no desentrañó, y así quizá sepamos si el malvado Regato fue un agente fernandino infiltrado en las logias o un comunero arrepentido. Son muy útiles las acumulaciones documentales que Gil Novales hace sobre los miembros de las Sociedades Patrióticas, esfuerzo del que se obtiene un gran resultado, pues esa lista puede ser la base de un diccionario biográfico de gentes del período. Es mucho lo que este Apéndice —que el autor llama Prosopografía— nos da sobre aquellas gentes, proporcionando relieve y corporeidad a muchos de ellos que hasta ahora no eran sino meros nombres. Creo recordar que el autor escribe en alguna ocasión cómo, desde las

---

(9) Sobre el coronel Fabvier es muy reciente el trabajo de Ramón Palomar Dalmau (Tánger, Instituto Politécnico Español de Tánger, 1975), que constituye una breve biografía elogiosa con una especial consideración al trato que Baroja da a este aventurero napoleónico en las *Memorias de un hombre de acción*.

En nuestra opinión está muy claro el siguiente fenómeno: en el lado francés, tanto el autor principal de la intervención, Chateaubriand, como los *liberales* napoleónicos del grupo de Fabvier, cuidaban el *souvenir* bonapartista. En el lado español, en cambio se demuestra que «no había país» porque ni los absolutistas —que manchan en 1823 el recuerdo de 1808— ni los liberales —que consienten en el Bidasoa, si bien en difícil situación, la pamema napoleónica de Fabvier— presentan resortes morales a la altura de las circunstancias.

historias y documentaciones provinciales y locales, se podría ir completando el estudio del período (10).

No utiliza el profesor Gil Novales en su prosopografía aportaciones biográficas del autor de este comentario a algunos de los personajes que en aquella relación figuran, y me refiero a sus predilectos Romero Alpuente y Moreno Guerra, pero también a los hermanos Cortés, a Regato, a José Joaquín de Mora, a Husson De Tour, etc. Pero sí hace dos referencias a alusiones mías al aventurero francés Jorge Bessières. Escribe el profesor Gil Novales: «algún autor moderno admite, no su realismo, sino su republicanismo inicial» (p. 904). Releo mi trabajo «Jorge Bessières, aventurero, cínico y versátil» —de mi libro *Aviraneta y diez más*— y no entiendo que la conclusión del mismo sea la que el señor Gil Novales señala. En mi opinión —revisable, desde luego—, Bessières era un agente francés en 1807, desertó varias veces según sus conveniencias «y no parece que tuviera ideología alguna a fuerza de haber servido en todas las garitas». Por eso creí que le resumía la frase barojiana que le calificaba como aventurero «cínico y versátil». En lo que sí insisto varias veces es en el hecho de que en este sorprendente país nuestro, en el siglo XIX, llegaran al generalato gentes como Albuin, Van Halen o Bessières, curtidos en deserciones ante el enemigo cuando luchaban en las filas españolas (11).

La segunda alusión del profesor Gil Novales corresponde a mi libro *Espronceda y los gendarmes* y se refiere a una noticia sobre el teniente coronel don Francisco Mancha. El señor Gil Novales, en una nota de la página 674 me atribuye haber «confundido» unos procesos en los que intervino Mancha, tío de la amante de Espronceda. No hay tal confusión por mi parte, pero como la explicación ha de ser prolija la remito a una nota que el lector de este comentario podrá ahorrarse fácilmente si lo desea (12).

---

(10) Un ejemplo, entre otros muchos que creemos posibles. En el libro de José Simón Cabarga *Santander en el siglo de los pronunciamientos y las guerras civiles* (Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1972) figura una pequeña relación de siete elementos muy activos del constitucionalismo santanderino, *purificados* desfavorablemente en 1824. Con toda probabilidad todos ellos fueron miembros de las Sociedades Patrióticas de aquella ciudad (páginas 389 y ss.); de los siete, solamente uno —Gervasio Eguarás— figura en la nómina de Gil Novales; nos parece que ello da idea de hasta qué punto puede enriquecerse aún más este valioso índice.

(11) Puesto que aporté datos sobre los orígenes familiares de Bessières, permítaseme aquí añada otro sobre su descendencia: un hijo del aventurero y de su mujer, de apellido Portas, fue brigadier de caballería y falleció en Madrid el 11 de julio de 1873, según puede verse en *La Correspondencia de España* de aquel día.

(12) La segunda alusión del señor Gil Novales —referente a mi libro *Espronceda y los gendarmes*— trata del teniente coronel Francisco Mancha y me atribuye haber «confundido» unos procesos en los que intervino este tío carnal de la amante del poeta. En la página 175 de mi trabajo escribo que Mancha «había participado en la sublevación famosa de las Cabezas de San Juan, con Riego, y había mandado como segundo jefe el llamado Batallón Sagrado

En definitiva, nos parece perfectamente lícito —y hasta lógico— desplazar el punto de vista del historiador actual respecto a este período. No hay «verdad» alguna definitiva, y el Trienio no puede ser una excepción. Tan revisables son las figuras que en él intervinieron como la actuación misma de las sociedades patrióticas o la de cualquier otro ente o estamento. ¿No vemos intentos actuales —tímidos pero universitarios— de reivindicar la memoria de Fernando VII, como si esto fuera posible? ¿No vemos intentos decididos —y universitarios— de presentarnos ahora al poeta «buscarruidos» y tarambana como pa-

---

que había reprimido la sublevación realista del 7 de julio de 1822, la de la Guardia Real. Don Francisco había sido instructor de la causa seguida contra tres guardias, para dos de los cuales había solicitado pena de muerte», etc. Mancha había escrito al embajador de España en París, el conde de Ofalia, el 4 de diciembre de 1832, explicándole que no creía estar comprendido en la reciente real orden de amnistía. Por sus calificados antecedentes como liberal y por sus acciones revolucionarias cuando el pronunciamiento de Lacy, su lucha en Aragón contra los «apostólicos», su participación en la intentona de Mina en 1830, etc.

No tengo a mano fotocopia de este escrito de Mancha al embajador, pero lo anterior concuerda con los apuntes que tomé hace once o doce años en los Archivos Nacionales de Francia, en los que releo que al preguntar al embajador, por instancia de la fecha indicada, desde el depósito de prisioneros de Perigueux, indica que fue «instructor» en la causa contra tres «guardias de Corps», pidiendo pena de muerte para dos de ellos y «galeras» para el tercero, dejando el asunto por pase del mismo al Consejo de Guerra. Por todo ello preguntaba si estaba incurso en la amnistía (ANF, F7 12085), la embajada no le contestó y el 6 de agosto de 1833 Mancha insistió en la consulta (ANF, F7 12107). No puedo decir —desde mis apuntes de entonces— si Mancha daba en su escrito mayores precisiones, pero creo que lo dicho basta. El se titula «instructor». Gil Novales —al tratar la causa por la sublevación de la Guardia Real, el 7 de julio de 1822— se refiere a los fiscales que sucesiva y vertiginosamente fueron nombrados para ella: el primero se zafa el 14 de julio; el segundo es Evaristo San Miguel y cesa el 6 de agosto siguiente por haber sido nombrado jefe del gobierno; el día 10 se zafa el tercer nombrado y se designa a Francisco Mancha. Dice Gil Novales que Mancha dimitió con honor, para no verse envuelto en las irregularidades del Tribunal de Guerra y Marina; se nombró a un quinto fiscal, quien cayó enfermo, y se nombra al sexto el 25 de agosto. Es decir —el comentario es mío—, en algo más de mes y medio hubo seis fiscales, lo que prueba la resistencia a intervenir en aquel proceso donde iban a tener lugar varias penas de muerte. En todo caso, según Gil Novales, don Francisco Mancha no fue fiscal sino unos pocos días, hasta que «dimitió con honor». No sabemos cuáles eran las alegadas «irregularidades» ni se nos explican; no estamos manejando las leyes procesales militares de la época, pero vemos en el libro de Gil Novales que el fiscal equivalía a «juez instructor». Lo que sirve a nuestra confusión. ¿Era una misma persona quien instruía las diligencias, quien acusaba y quien juzgaba, en un procedimiento muy sumario? He aquí un punto oscuro que hemos de dejar de lado. Sabido es que, como consecuencia de un episodio que precedió a la rebelión de julio —el asesinato del oficial de la Guardia Real Landaburu por soldados de la misma—, la Justicia militar ahorcó el 1 de agosto de 1822 al soldado Gabarda, con amputación de su mano derecha, habiendo sido su defensor San Miguel (¿defensor, además de instructor, fiscal y juez?). El 9 de agosto fue ahorcado otro de los soldados: Agustín Ruiz Pérez. El 17 de agosto fue ahorcado el oficial de la Guardia don Teodoro Goiffeux. San Miguel era el primer jefe del Batallón Sagrado; Francisco Mancha era el segundo jefe; no nos extraña, pues, su proximidad en los procesos que reprimieron estos sucesos, jornadas en las que el Batallón Sagrado había intervenido señaladamente del lado constitucional. Por el libro de Miraflores sabemos que hubo tres soldados complicados en el asesinato de Landaburu. ¿Son los tres soldados a que se refiere Mancha en su instancia a Ofalia? Es posible y probable que Gabarda y Ruiz Pérez fueran aquellos dos para los que Mancha pidió pena de muerte, y prisión para el tercero. Quería saber si la amnistía alcanzaba en 1832 a quienes habían participado en la condena a muerte de dos soldados por actos realizados en la intentona realista de diez años antes y había lógica en la pregunta. ¿O era otro proceso contra guardias reales por los alborotos del 4 de febrero de 1821 u otros en los que también intervino la Guardia? También es posible, aunque la gravedad de las dos penas de muerte solicitadas nos parece no puede corresponder sino a los graves actos rela-

radigma de comportamiento cívico y casi, casi, con pedante gravedad puritana? Bienvenidos sean esos intentos que remueven las aguas quietas de los prejuicios, sin que ello tampoco quiera decir que vayamos a aceptar las supuestas nuevas verdades.

Nada más lógico que revisar hoy la historiografía liberal —todopoderosa y monopolizadora durante siglo y medio— a la luz de ideologías y realidades más actuales, y por ello nos parece lícito el espíritu del trabajo del señor Gil Novales.

Con todo quizás sea excesivo centrar el buen sentido político de la época en los grupos extremistas que la agitaron. ¿Es que no pretendían demasiado? España, con una Ilustración importante, pero de superficie, sin vigor y muy minoritaria, carecía de doctrina propia que hiciera posible la revolución subsiguiente. España no estaba preparada sino para seguir desde un lugar relativamente secundario la revolución liberal europea. Lo que hacia 1820 se veía problemático en Francia, en Inglaterra y en el resto de Europa, tenía que ser bastante más problemático en una España que estaba muy impreparada para ello. Por eso el utopismo de los exaltados y su falta de oportunidad política nos parece patente desde una perspectiva actual. Sencillamente, no tenían doctrina ni ellos tenían altura personal para crearla y ponerla en práctica. Los «otros» liberales sí la tenían porque se apoyaban fácilmente en Europa. Tan retrasada estaba la sociedad española que el estamento más activo de la misma, el que parecía más propicio a cambios de fondo, era el que por definición tenía que ser el más ordenancista del país. ¿Tenía éste un exacto conocimiento de la realidad? ¿Era su motor principal satisfacer conveniencias y ambi-

---

cionados con la muerte de Landaburu y la sublevación de julio. Pero no tenemos la seguridad y es de creer que los Archivos de Segovia tengan la respuesta. Lo que no nos parece verosímil es que Mancha —en su instancia de 1832— recordase a Ofalia que había sido fiscal, a finales de 1821, en una causa contra tres liberales demasiado afectos a La Fontana de Oro, pues esa sería una actuación que no perjudicaba en 1832 de cara a la amnistía. No confundo unos procesos con otros, porque: *a)* cuando Mancha escribió «guardias», sin duda quiso decir «guardias»; *b)* porque hasta el libro de Gil Novales ignoraba yo que Mancha hubiera actuado en la causa de 1821 contra Serrano, Chinchilla y Ceruti. Y para terminar esta nota señalo como apostilla que Serrano —padre del luego famoso regente— me parece que emparentó con su compañero de proceso Chinchilla, pues en 1868 uno de los próximos colaboradores del general Serrano era un sobrino suyo de nombre José Chinchilla, teniente coronel en el Regimiento de Isabel II. Permítaseme añadir que sobre un hermano de ese Florencio Ceruti, de nombre Ramón Ceruti, di algunas notas biográficas en *La Estafeta Literaria*, de Madrid, núm. 506, de 15 de diciembre de 1972.

Completo lo que los Archivos Nacionales de Francia, cartón F7 12085, nos dicen sobre Francisco Mancha: nacido el 30 de agosto de 1785 en Jerez de la Frontera; soltero, con tres heridas en el pecho. En 1831 le asigna el Gobierno francés el socorro de sesenta francos mensuales; los rechaza y un oficio de la Prefectura, de fecha 1 de diciembre de aquel año, se refiere a «la douceur des moeurs de M. le Colonel». Del 4 de diciembre de 1832 es su escrito al conde de Ofalia. La Embajada le contesta el 9 del mismo mes señalando que no puede dar respuesta a la pregunta formulada en aquel escrito. El siguiente embajador contesta de igual modo, y el 1 de junio de 1833 todavía sigue Mancha sin saber a qué atenerse.

ciones propias? Cada cual podrá formar su opinión sobre ello. Para el autor de este comentario —y adelanto excusas por una opinión personal—, en la composición del constitucionalismo del estamento militar por los años 1810-1820 figura como ingrediente la consternación por la gran crisis que era la separación sudamericana. Sospecho que, en alguna medida, el constitucionalismo de las nuevas clases militares surgidas de nuestra Guerra de la Independencia se nutría de experiencias personales, pero también de un deseo de embarcarse en una aventura posible. En el momento en que la España trasoceánica se cuarteaba, la dedicación política, y el radicalismo dentro de ella, eran una «fuga hacia adelante» a desarrollar en el escenario de la Península. Cerrado el camino al otro lado del Océano, había que crearse aquí otro. Quizá en 1975 hallemos una situación similar no lejos de nosotros.

Los liberales de Cádiz intentaron mucho. Ello se vio en 1814 cuando la reacción absolutista los anegó. Cierto que la derrota de Napoleón ponía en entredicho a toda la revolución francesa, hasta el punto que muchos creerían que ésta no había sido sino un incidente violento y lamentable y que todo iba a volver a ser como antes. Esto creyó en España mucha gente, y España quedó por un tiempo anclada una vez más en el pasado, pero —poco más o menos— como la mayor parte de Europa en ese momento. Debajo de la superficie visible estaban los fermentos, desde luego, pero nuestra situación política era relativamente paralela a la de los demás países de Europa por los años 1815 a 1820; también aquí existían los fermentos.

Me parece que en dos aspectos muy importantes estribaban nuestras diferencias profundas con Europa: la pobreza general de nuestro país —pobre en sí, económicamente dormido desde siempre, en plena crisis en América— y el anacronismo violento que suponía la fuerza y la riqueza de la Iglesia en España, situación en la que no nos parecíamos ni a Portugal ni a Italia. Si los liberales hubieran operado con buen sentido, estos dos hubieran sido los terrenos en los que debieran haber actuado con más determinación y empeño. Entretanto los exaltados querían eso y lo otro y lo de más allá, y —sin ideas claras sobre nada, por supuesto— estrellaron el carro en lugar de ir despacio y sin optimismos, tratando de corregir los vicios más manifiestos.

Lo que los liberales franceses pudieron hacer en medio siglo de batallar, en un país rico, lo quisieron hacer los liberales españoles en unos meses, y en un país pobre. Y fustigados por una masa extremista que, paralela a la de los absolutistas, hacía un centro estrecho y

canijo. ¿Qué hacía suponer a los exaltados que la sociedad española estaba preparada para realizar una Revolución profunda que situara a nuestro país a la cabeza de los avances políticos de Europa? ¿No se daban cuenta de que dentro de España no existían ni las ideas ni la gente y que los enemigos de dentro y de fuera no iban a permitir tal experiencia? Los clubs llamados patrióticos ofrecían fragancia, pero —a la larga— escasa prudencia política. Que veamos muchas de sus actuaciones y algunas de sus ideas con simpatía no creo deba absolver de las irresponsabilidades que allí también se profirieron.

Un adversario de ellos, el marqués de Miraflores, recuerda con qué prevención eran vistos los clubs en Gran Bretaña. Trataba éste de evitar la intervención francesa, y en enero de 1823 sugirió al Gobierno de Madrid moderación en tres puntos: libertad y seguridad a la persona del rey; dar alguna fuerza y libertad de acción al poder ejecutivo; «sustraer las deliberaciones de las Cortes al influjo de los clubs que las atemorizan» (13). El interesante libro de Miraflores —cuya reedición sería un acierto— relata los intentos de Londres para que el Gobierno de Madrid llegara a una «útil transacción», y es útil, recordemos, cómo el embajador británico en Madrid escribía a Canning el 7 de febrero de 1823: «Se ha ganado un punto importante, cual es el de haberse cerrado la Sociedad Landaburiana. Si a esta medida sigue la amnistía general, tendré la esperanza de obtener el principal objeto, que es de impedir una guerra continental» (14).

Entendía la Embajada británica, todavía en marzo de 1823, que si el Estado liberal hubiera concedido una amnistía todavía sería posible evitar la invasión francesa (15). No es que pensemos que la opinión británica fuese la mejor o más digna de ser seguida, o que fuese desinteresada, pero es evidente que era la voz del único amigo que fuera de sus fronteras tenía el gobierno de Madrid y la voz de un país favorable a la consolidación de la España liberal. Llegó la humillante intervención extranjera, y su secuela de retroceso político difícil de recuperar y su retorno al *casticismo.*

Si el período puede y debe ser revisado, quizá un camino lógico sería el de hacer la crítica de los comportamientos de los individuos, tanto si fueron exaltados como moderados. Sería útil ver si, para tratar de defender a Riego, Romero Alpuente o Moreno Guerra, queda contrastado favorablemente su comportamiento en relación con sus

---

(13) El embajador inglés A'Court lo dice así al Gabinete de Londres. Citado por M. Artola en *La España de Fernando VII*, tomo XXVI de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, Madrid Espasa-Calpe, 1968 (p. 809).

(14) Marqués de Miraflores: *Apuntes histórico-críticos para escribir la Historia de España desde el año 1820 hasta 1823*, Londres, Oficina de Ricardo Taylor, 1834 (p. 160).

(15) Marqués de Miraflores: *Apuntes...* (p. 170).

contrincantes de entonces. En otras palabras: ¿Qué partido sacaron unos y otros del ejercicio del Poder? ¿Fueron más honestos los comuneros que los doceañistas, más honrados los exaltados que los anilleros? He ahí un campo de investigación útil para medir a unos y otros. Hace ya varios años que en el vecino Portugal comenzó ese proceso de revisión del liberalismo decimonónico. Conozco el resumen de la tesis doctoral en la Sorbona del historiador Victor de Sa (16), librito de 156 páginas, sin ninguna de desperdicio, en la que el autor denuncia el hecho de que en la correlativa revolución portuguesa de 1820-1823 y la reacción contra ella desde 1823 a 1833 —pues es un momento en el que parecen calados los acontecimientos políticos de ambos países— la transferencia de propiedad pasó «dos antigos senhores feudais para os monopolistas do liberalismo» (p. 17). Según Victor de Sa, la venta de los bienes de la Iglesia y de los bienes de los vencidos en la guerra civil se hizo «a favor dos capitalistas admitidos à sua compra», que fueron precisamente los prohombres de la causa liberal (p. 19). Victor de Sa transcribe nombres y cifras de los acaparadores de bienes. Eixistieron también allí las Sociedades Patrióticas, y el historiador nos dice que subsistieron en 1836 y entonces pactaron con la Corte contra las fuerzas populares a las que abandonaron. La Masonería portuguesa llegó al Poder, pero para aliarse en él con el capitalismo y los intereses británicos, creando un «sofisma constitucional», todo ello «a espaldas da vontade popular» (p. 146). He aquí una crítica moderna y fecunda del liberalismo portugués que con toda probabilidad podría tener su paralelo en España. Recientes trabajos sobre nuestra Desamortización (17) son interesantísimos y esclarecedores, pero su enfoque no es el de la crítica de las conductas de los hombres del liberalismo. En todo caso, y a primera vista, no me parece que en España ocurriera lo que en Portugal, donde la nobleza antigua fue sustituida casi íntegramente por una aristocracia nueva, surgida de las grandes figuras de la revolución liberal portuguesa. Es como si en España no existieran ya las grandes casas ducales del tiempo de Austrias y Borbones y la aristocracia más rancia la constituyeran los bisnietos de Espartero, Mendizábal, Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, etc. Aunque el caso no parezca similar parece indudable que —desde perspectivas más avanzadas que las clásicas de la historiografía liberal— se podrían estudiar los comportamientos liberales. Ya Gil Novales dice algo sobre Quiroga

(16) Sa da Costa: *A Revoluçao de setembro de 1836*, Lisboa, Publicaçoes dom Quixote, 1969.

(17) Francisco Tomás Valiente: *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, Ed. Ariel, 1971. Francisco Simón Segura: *La desamortización española del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Hacienda, 1973.

—el principal pronunciado en Cabezas de San Juan—, a quien se adjudican importantes propiedades en Galicia, que esquilma (pp. 111 y siguientes). Queda por saber, uno entre varios, el caso de esa conocida familia de Valencia que antes de 1820 eran modestos industriales y después fueron banqueros y propietarios de los principales edificios monásticos de la provincia. Por supuesto, hay actitudes que aplaudir como la de sinceridad y honestidad de Mendizábal en relación con las adjudicaciones de la Desamortización, que F. Simón Segura señala explícitamente en las páginas 82 y 83 de su libro. Las conductas de la clase liberal, como tal clase, serían aporte interesante desde la perspectiva de hoy *.—*PEDRO ORTIZ ARMENGOL (Dirección General de Relaciones Culturales. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid).*

* No querríamos acabar sin escribir unas palabras en defensa del abate Sebastián de Miñano, a quien el libro de Gil Novales califica ourísimamente como cínico, negociante en patrias, amancebado y otras lindezas que nos parecen impropias. La muy inteligente figura del abate —un gran escritor, autor de uno de los libros satíricos más importantes de nuestras Letras, persona culta y refinada y grandísimo laborioso— merece, en nuestra opinión, otro trato. Su biografía es interesantísima; creyó que lo más urgente en este país era recortar el poderío eclesiástico y escribió la gran sátira oportuna que fuera un factor decisivo en la España de 1820, por la difusión y repercusión que obtuvo. Quiso practicar la libertad de prensa, pero le quemaron el periódico en la Puerta del Sol, y, con perfecta razón y derecho, pasó a la crítica de los hombres del sistema. Después se metió en su casa al ver que no era aquello lo que había esperado. Su talento le hacía necesario, y le reponía en situaciones perdidas. Hizo muchas cosas que a nadie se le ocurrió hacer antes que a él se le ocurrieran, y creyó que había que desarrollar la atrasada economía española, en lo que, sin duda, no le faltaba razón. Gil Novales le llama «sacerdote», palabra que vemos por vez primera aplicada a Miñano. No cita el interés de Baroja por esta figura apasionante sobre el que quien escribe estas líneas lleva unos quince años reuniendo todos los datos que le salen al paso. Odiado por igual por los exaltados y por los absolutistas, sus idiomas y talentos hacen de Miñano una curiosa figura en la sombra, en la selva de nuestro siglo XIX. Según un rumor, que Baroja recogió de fuentes familiares, Miñano estaba próximo al protestantismo al final de sus días.

UNA POESIA OLVIDADA DE GABRIELA MISTRAL

En 1924, durante una estancia de Gabriela Mistral en España, el Pen Club, que desde su fundación la contaba entre sus socios de honor, le ofreció un homenaje en el Hotel Savoy de Madrid. Era presidente del Pen Club en aquel entonces Ramón Pérez de Ayala. La presentó Enrique Díez Canedo; Eduardo Marquina leyó poesías de la homenajeada y María de Maeztu hizo una semblanza de ella. Otros muchos intelectuales españoles, así como diplomáticos hispanoamericanos, asistieron a este homenaje. Gabriela Mistral leyó una poesía compuesta para ocasión tan señalada.

Al día siguiente el periódico *El Sol* publicó la poesía con amplia información del acto. Guardé hasta hoy el recorte del poema, y en